

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 11

Sesión Ordinaria de fecha: 25.03.15

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Mary Alexandra Arias, Morayma Reinozo, Vicente Sagredo, María Alejandra Villasmil, Jenny Ramírez, Neira Castillo, Luis Jugo, Aurora Longa y la Econ. María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 10. Reunión Ordinaria del 18.03.15

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Resolución N° CU-0605/15, del 23.03.15, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó la unidad curricular electiva Tópicos Especiales en Sistemas Inteligentes y su correspondiente programa, para la carrera de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería.

2.2. Resolución N° CU-0602/15, del 23.03.15, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario aprobó la eliminación de la unidad curricular Lógica y Metodología y la creación de unidad Lenguaje y Comunicación y su correspondiente programa.

DECISIÓN: 2.1. En cuenta.
2.2. En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Reglamento de la Formación Integral

DECISIÓN: 3.1. Se revisó parte del Reglamento, se trabajó en él. Se continuará en próximas reuniones.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° 0398/15 del 18.03.15, suscrita por el Prof. Raúl Huizzi G., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Informando que el Consejo de Facultad aprobó la incorporación como electiva la unidad curricular asignatura Inglés Técnico ya que la misma formará parte del pensum de la carrera de Contaduría Pública a partir del semestre A-2015.

DECISIÓN: 10.1. Aprobado. Tramitar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Informe de los Profesores Gilberto Quintero y Zulima Barboza, en relación a la versión corregida del Reglamento de Opciones Especiales de Graduación de la Carrera de Educación.

14.2. Comunicación N° CF. N° 0299/2015 del 17.03.2015, 17.03.15, suscrita por la Profesora Belkis Bosetti Carnevalli, Decana Encargada Facultad de Humanidades y Educación, informando que ese Consejo aprobó el cambio de nombre de las unidades curriculares Código 3137: Introducción a la Teoría de Organizaciones para denominarse Organizaciones Internacionales I: Comunicación Intercultural. Código 3138: Introducción a

la Teoría Administrativa, cambia su nombre a Organizaciones Internacionales II. Código 3139: Dinámica de las Organizaciones pasa a llamarse Internacionales III.

14.3. Comunicación N° CF. N° 0299/2015 del 17.03.2015, 17.03.15, suscrita por la Profesora Belkis Bosetti Carnevalli, Decana Encargada Facultad de Humanidades y Educación, informando que ese Consejo aprobó el cambio del contenido de los programas de las asignaturas Introducción a la Teoría de las Organizaciones. Introducción a la Teoría Administrativa. Dinámica de las Organizaciones. Relaciones Internacionales y Organizaciones Internacionales.

14.4. Comunicación S/N del 24.03.15, suscrita por el Profesor Raymond Marquina, Coordinador de la Comisión responsable de creación de la carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Humanidades y Educación, en la que solicita al Consejo de Desarrollo Curricular asesoría para el Proyecto de Creación de la carrera de Comunicación Social en la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: 14.1. * Aprobado. Tramitar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

14.2. Diferido por ausencia del representante.

14.3. Diferido por ausencia del representante.

14.4. * Responder que está bien la adscripción de la carrera Comunicación Social a la Escuela de Medios Audiovisuales y la creación de un Departamento que la administre.

*Aunque se acostumbra a diferir los casos de las Facultades cuyo representante esté ausente, se acordó en esta oportunidad, estudiar los puntos 14.1 y 14.4, por la importancia de los mismos.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

